



Potrero de los Funes, 11 de noviembre de 2024

Sr. Presidente Concejo Deliberante

Ignacio Olagaray

S _____ / _____ D

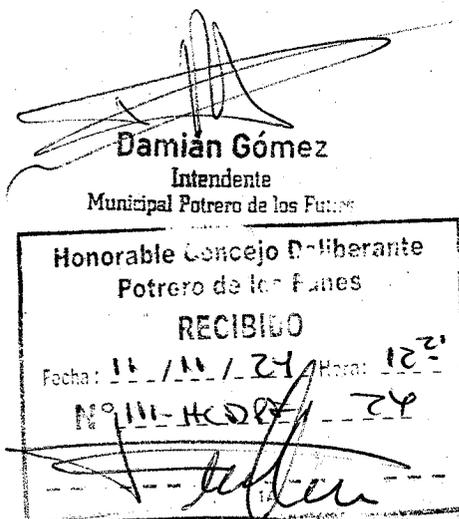
Me dirijo a ud. A efectos de dar respuesta a la nota N° 57-HCDPF-2024.

Respecto de la misma quiero manifestar que al estar inmersos en un contexto inflacionario inestable e incierto, los cálculos correspondientes al texto original de proyecto de presupuesto son los que estimamos correctos. Las previsiones presupuestarias de sueldos según el art. 1 del anexo A "...Podrán implementarse incrementos salariales de la Escala I precedente quedando sujetos a la evolución de los índices inflacionarios y a la disponibilidad de recursos debidamente fundado. Sin perjuicio de ello, y en la medida que tampoco se afecte la normal prestación de servicios básicos, el Departamento Ejecutivo podrá disponer el escalonamiento de los incrementos u otros aumentos o complementos que atiendan al bienestar del personal y sus familias.", por lo que cualquier incremento de haberes estará contemplado en lo mencionado precedentemente.

Asimismo, respecto de un posible error en el calculo de los recursos coparticipables, los mismos fueron estimados por la Cra. María Eugenia Liendo, de la Subdirección Municipios Dirección Finanzas y Recursos, por lo que mal podemos recalculer los mismos sin algún dato oficial que lo sustente. Adjunto a la presente copia de la nota remitida en fecha 16/09/2024.

Finalmente a efectos de dar cumplimiento a lo requerido, informamos que este departamento ejecutivo municipal insiste con el texto original del presupuesto del año 2025.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludo a ud. Atentamente.-



SAN LUIS, 16 de Septiembre de 2024.-

Sr. Intendente/a:

Mediante la presente informamos que el **MONTO PROYECTADO DE COPARTICIPACION AÑO 2025**, para su Municipio es:

Municipalidad de Potrero de los Funes	\$ 780.364.290,12
--	--------------------------

Por cualquier consulta puede contactarnos a través del mail o al interno:

- areamunicipiosmh@gmail.com
- Interno: 3.105.-

Atte.-

**Cra. Maria Eugenia Liendo
SUBDIRECCION MUNICIPIOS
DIRECCION FINANZAS Y RECURSOS**